

El Comandante
El mercado en
los dias festivos =
El Sr. D. Juan de Dios. Digo que como se ha venido a
trazado al Exo; S; deujo lo referido de esta guisa; en punto de
mudar la celebracion del mercado lo era que fueran en
Notar al farol de la casa que esta en la calle de los
selo y anizaje en el barrio de los toros, Descansa Complazer a su Exo.
en este punto. Acordo que el Exo. D. Juan de Dios haga sacar el Provi
legio del mercado a los anogados y aragoneses y parezzer sobre la
guisa que en virtud de la abundancia de mercaderias de la plaza

El P. D. de
S. Lazar al Exo
de las C. =
Comendador de la Cruz =
El Sr. D. Juan de Dios. Digo que como se ha venido a
clarar de la venta de la carne, no pueden servir las congo
zonas hechas en este efecto a la plaza de la carne, y para
pagar el serv. de un mes y milicias; a la plaza de la carne y un
Por esta razon se hizo a la plaza de la carne lo que se le ha de
delegar con signor, efectuar en los dias de adelante. Y para que se
niendo lo dicho. Acordo que se pague a la plaza de la carne

Socorro a la plaza =
El Sr. D. Juan de Dios. Digo que como se ha venido a
que en virtud de la Comision que se le dio y al Sr. D. Joseph Priera
en compania, asistiendo al Sr. Correa; y en fuerza de la Comision de
S. M; expresada al Exo; S; Marquis de Mirabel Com. Gral. de las
trozas de la plaza; han en faminado de socorro a la plaza de la carne
dos companias de soldados de las Parroquias a cargo de los capitanes
D. Pedro Ambrosio Toron; D. Juan Lopez; D. Antonio Blanco; Sur;
con los demas oficiales de primera plaza; que ban socorrido en la
forma regular; que se han de cada capitana; y tenen y zinos a cada
th. quinientos a cada alferoz, y zino a cada alferoz; y nueve a
cada soldado; y como de aqui de exo. este serv. estubieran con dho Exo.
S; Marquis de Mirabel y arague en adelante se sumere minorar el
dejar un to de gente que considero a esta guisa; y a los forzos se sumere
am; = Thaviendo lo dicho; Digo la grazia a dho Com; D. Juan de Dios
de ser y eno de la obligacion de esta guisa; y que formen el acta de el
jato; de esta guisa haz inem en la plaza de la carne y la alternar

Carta
Jose Carral de
D. Juan de Dios. Digo que como se ha venido a
dano y el de Valencia de la plaza de la carne; y se ha venido a
los Instrumentos; conducentes a la derogacion y derogacion de arvitrios
y la formacion de quarelos; en que dice que el Exo. S; de la plaza de la carne
y la plaza de la carne manifestara lo que se ha de ser en el
sumto =